ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA Nº IMC-036-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONTROL MIGRATORIO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO DEL DISTRITO DE RIOHACHA DE SEGURIDAD.

Se emite el presente AVISO, en observancia al Numeral 4 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, disponiendo lo siguiente:

PRIMERO: NO SE LIMITA LA PARTICIPACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN A LAS MIPYMES NACIONALES.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

GENARO DAVID REDONDO CHOLES
Alcalde Distrital